

XII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE AGROENOTURISMO DE CANARIAS

Gran Canaria - Islas Canarias | 8 al 11 de Abril 2027

NORMAS Y BASES REGULADORAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES ORALES Y PÓSTERS

Del 8 al 11 de abril de 2027, la isla de Gran Canaria será la sede de la 12ª edición del Encuentro Internacional de AgroEnoturismo de Canarias. Este evento, promovido por la Cátedra de Agroturismo y Enoturismo de Canarias del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria y de la Universidad de La Laguna —con el respaldo de diversas administraciones e instituciones académicas locales, nacionales e internacionales—, mantendrá su enfoque en el agroturismo, el enoturismo y el turismo gastronómico como pilares del desarrollo insular sostenible.

Todas las propuestas enviadas deberán fundamentarse rigurosamente en los siguientes **Objetivos Estratégicos** del programa:

- **Diversificación y Expansión de la Oferta Turística:** Convergencia del agroturismo, enoturismo y turismo gastronómico para elevar la competitividad internacional del destino.
- **Sostenibilidad Integral y Conservación del Patrimonio:** Modelos de gestión orientados a la preservación del paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural material e inmaterial.
- **Transformación Digital y Modernización Tecnológica:** Adopción de tecnologías avanzadas para optimizar la comercialización, la promoción y la eficiencia operativa.
- **Cohesión e Interconexión Sectorial (Sinergia Campo-Turismo):** Alianzas estratégicas entre el sector primario y los operadores turísticos para poner en valor los productos endógenos.
- **Posicionamiento Estratégico y Branding de Calidad:** Consolidación del archipiélago como destino de excelencia en turismo agroalimentario y diferenciación vitivinícola.
- **Cooperación Internacional y Transferencia del Conocimiento:** Intercambio de buenas prácticas globales, con especial énfasis en Iberoamérica y los archipiélagos de la Macaronesia.



1. REQUISITOS DE AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN

- **Datos de autoría:** Indicar nombre completo (sin iniciales, tal como aparecerá en el certificado), cargo y afiliación institucional o empresarial de todos los firmantes.
- **Límite de autores:** Máximo **5 autores** por comunicación.
- **Autor/a Responsable de la Presentación:** Se deberá designar claramente a un/a único/a autor/a responsable que presentará el trabajo y facilitar su dirección de correo electrónico de contacto.
- **Límite por persona:** Un autor podrá figurar en un **máximo de 2 comunicaciones**. Su incumplimiento supondrá el rechazo automático e inapelable de todos sus trabajos.
- **Autor responsable:** Se debe designar a un único ponente responsable e indicar su correo electrónico de contacto.
- **Inscripción y tarifa reducida:**
 - El autor responsable debe estar formalmente inscrito para evaluar el trabajo.
 - Los autores de comunicaciones aceptadas disfrutarán de una tarifa reducida sobre la inscripción general.
- **Defensa presencial y certificados:** Es imprescindible que al menos un autor esté inscrito y defienda el trabajo de forma presencial en Gran Canaria. El resto de autores inscritos o no inscritos recibirán su certificado sólo si la presentación se realiza de forma efectiva.

2. MODALIDADES DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS

Tras la aprobación del Comité Científico, la defensa del trabajo se asignará a una de las siguientes modalidades según la programación del evento:

- **Modalidad A: Exposición y Defensa Presencial (*Preferente*)**
La presentación se realizará de forma física en la sede del Encuentro en Gran Canaria, en la fecha y hora asignadas en el programa oficial.
- **Modalidad B: Exposición Online (Vídeo) y Defensa Presencial**
Por limitaciones de tiempo en el programa, el Comité podrá seleccionar trabajos para este formato. Los autores deberán enviar previamente una grabación en vídeo de su ponencia (según las pautas técnicas que se facilitarán) y **asistir obligatoriamente de forma presencial** a la sede para la sesión de defensa.



3. FASE 1: PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE RESÚMENES

El/la autor/a responsable deberá gestionar la tramitación del resumen a través de la página web oficial del Encuentro utilizando la **plantilla técnica descargable**.

- **Plantilla de envío:** Descargar y utilizar obligatoriamente la [PLANTILLA TÉCNICA OFICIAL](#).
- **Canal de recepción:** El resumen redactado debe enviarse de forma exclusiva al correo electrónico: **info@gestionenoturistica.com**
- **Idiomas:** Castellano o portugués.
- **Extensión:** Máximo **300 palabras**.
- **Estructura obligatoria:** Debe incluir Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados y entre **3 y 5 palabras clave**.
- **Evaluación:** Todas las propuestas recibidas serán evaluadas bajo el sistema de revisión anónima por pares por parte del Comité Científico.
- **Preferencia de modalidad:** En el envío se indicará la preferencia de formato (Oral o Póster). La asignación final dependerá del Comité Científico.
- **Evaluación:** Todas las propuestas se someterán a una revisión anónima por pares por parte del Comité Científico.

4. FASE 2: ESPECIFICACIONES PARA COMUNICACIONES ACEPTADAS (Comunicación Oral)

Los trabajos seleccionados para presentación oral deberán enviar la versión completa antes de la fecha límite cumpliendo con las siguientes pautas:

- **Contenido del correo de envío:**
Indicar en el cuerpo del mensaje:
 - Datos completos de **todos los autores** (nombre, dirección postal, teléfono y e-mail).
 - Nombre de la persona que realizará la exposición oral.
 - Listado de los archivos adjuntos.
- **Archivos adjuntos (independientes):**
Enviar por separado el resumen, el texto de la comunicación, las tablas y las figuras (estas últimas obligatoriamente en formato **PNG o JPG**).



- **Extensión y formato del texto:**
 - Entre **8 y 10 páginas** (a una sola cara), incluyendo gráficos y tablas.
- **Presentación visual (PowerPoint):**
 - Uso obligatorio de la plantilla PPT oficial del Encuentro.
 - **Límite:** Recomendamos **5 diapositivas** (+ carátula de título).
- **Publicación:**

Las comunicaciones defendidas y entregadas en plazo se publicarán en un **libro de actas digital con código ISBN**.

5. FASE 2: ESPECIFICACIONES PARA COMUNICACIONES ACEPTADAS (Modalidad Póster)

Los pósteres aceptados se exhibirán físicamente en el área de *networking* del Encuentro y deben cumplir los siguientes requisitos:

- **Dimensiones y formato:** Tamaño **DIN A0 vertical** (841 x 1189 mm) y resolución mínima de **300 ppp**.
- **Plantilla y maquetación:**
 - Usar obligatoriamente la plantilla de ejemplo oficial.
 - **No incluir cabeceras ni logos propios:** La organización añadirá la cabecera institucional, los logos oficiales y la maquetación final de imprenta.
- **Autoría:** Máximo **3 firmantes** (adaptado al formato visual del póster).
- **Contenido obligatorio:** Título, autoría, ámbito o territorio de estudio, descripción sintética del proyecto y contribución explícita a los objetivos del Encuentro.
- **Diseño visual:**
 - Priorizar gráficos, esquemas e imágenes sobre bloques densos de texto.
 - Dejar márgenes de seguridad amplios y evitar colocar información relevante cerca de los bordes superior e inferior.

6. CRONOGRAMA Y PLAZOS IMPORTANTES

Nota importante: Los plazos son estrictos para garantizar los tiempos de revisión y la maquetación del libro de actas. **No se admitirán trabajos ni modificaciones fuera de fecha.**



Hito / Fase	Fecha Límite
Envío de resúmenes (Fase 1)	16 de diciembre de 2026
Notificación de aceptación o rechazo	15 de enero de 2027
Envío de trabajos y pósteres finales (Fase 2)	12 de marzo de 2027